



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 129, fecha: lunes, 10 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBARES

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

2385

Celebradas las elecciones locales el pasado día 28 de mayo de 2023, vista la sesión constitutiva del Ayuntamiento de fecha 17/06/2023, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Delegar las siguientes áreas:

Área	Concejal
HACIENDA, EMPLEO Y PROTECCIÓN CIUDADANA	D. Antonio Brihuega Rodríguez
EDUCACIÓN, CULTURA, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	D ^a . Cristina Vilela Hernández
URBANISMO, SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y GANADERÍA	D. Ismael Brihuega Manzanero
FESTEJOS, JUVENTUD, DEPORTES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	D. Adrián Muñoz Vilela

En Albares, a 4 de julio de 2023. El Alcalde, Antonio Brihuega Rodríguez.